

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de ATLANTICO HOLDING S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de ATLANTICO HOLDING S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración.

En relación a la situación económica del país no se ha realizado movimientos en el Holding durante el ejercicio económico 2017.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jenny Ortis', is written over a horizontal line.

Jenny Ortis

Quito, 15 de marzo del 2018